



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

RESUMEN EJECUTIVO.

**Evaluación de Indicadores; Programa 05.
"Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural"**

Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.



1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES	4
3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
3.1 OBJETIVO GENERAL.	5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3.3 ALCANCES DE LA EVALUACIÓN.....	6
4. METODOLOGÍA	7
4.1 MÉTODO DE ANÁLISIS.....	8
4.2 MÉTODO DE VALORACIÓN:	9
4.3 CRITERIOS GENERALES PARA CALIFICAR LAS PREGUNTAS	10
4.4 PUNTAJE CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1	17
4.5 VALORACIÓN INICIAL	18
4.6 CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA VALORACIÓN GLOBAL DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE SERVICIOS.....	22
4.7 CRITERIOS GENERALES PARA CALIFICAR A LAS PREGUNTAS.	23
4.8 PUNTAJE CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 2	23
APARTADOS DE LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL.....	23
5. INFORME DE RESULTADOS	24
6. HALLAZGOS	28
7. CONCLUSIONES GENERALES.....	29
8. RECOMENDACIONES	30
9. ANÁLISIS FODA.....	31
10. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.....	32
11. PERFIL DE LA INSTANCIA EVALUADORA	33



1. INTRODUCCIÓN.

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para ***mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público***, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado llevar a cabo **La Evaluación de Indicadores**, específicamente en los criterios mínimos y consistencia de cada uno de los mismos, en todos los niveles de la MIR (Valoración Inicial) y la evaluación de los recursos, uso y sostenibilidad de los indicadores en todos los niveles de la MIR (Valoración global); para distinguir con claridad, cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño.

2. ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales.

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, está contemplado en el Programa Presupuestario 30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM), inserto en el Eje Transversal VII Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño; por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.

3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

3.1 Objetivo General.

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del **Programa 05 Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural**. Programa de la Secretaría de Obras Públicas, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

3.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el cumplimiento de los criterios mínimos de calidad en los indicadores estratégicos y de gestión.
- Revisar la consistencia de los indicadores de Fin y Propósito.
- Verificar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para elaborar, procesar y dar seguimiento a los indicadores de gestión.
- Analizar la continuidad temporal de los indicadores, su historial de observaciones y su capacidad para reflejar la evolución de los resultados del programa.
- Examinar el uso de los indicadores de gestión como apoyo en la toma de decisiones.
- Evaluar la construcción de líneas base y metas para los indicadores de gestión.
- Comprobar la coherencia y confiabilidad de las fuentes de información empleadas en el cálculo de los indicadores de gestión.
- En su caso, analizar las características y calidad de los registros administrativos utilizados en los indicadores de gestión.

3.3 Alcances de la evaluación

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, y establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa 05. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural, a partir de:

- a) Un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores, donde se evaluará el cumplimiento de criterios mínimos de calidad y consistencia, integrando la evaluación de criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aporte marginal.
- b) La aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores para evaluar recursos, uso y sostenibilidad; definición de metas; y la calidad de las fuentes de información de los indicadores estratégicos y de gestión.

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se contempla un esquema de dos etapas, mismas que implican un **proceso gradual e incorporan criterios de valoración particulares**. Las etapas que integran la evaluación deberán aplicarse de forma consecutiva, esto es, no podrán omitirse etapas como parte del proceso de evaluación.

Etapas de la evaluación de indicadores	
1. Valoración inicial: Evaluación de los criterios mínimos y consistencia de cada uno de los mismos, en todos los niveles de la MIR.	2. Valoración global: Evaluación de los recursos, uso y sostenibilidad de los indicadores en todos los niveles de la MIR.

Etapa 1:

La etapa de valoración inicial se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores y consiste en evaluar el cumplimiento de criterios CREMAA, los cuáles son:

- **Claro:** los indicadores deben ser tan directos como inequívocos como sea posible, es decir, entendibles.
- **Relevante:** Debe proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; deben estar definidos.
- **Económico:** Todos los indicadores tienen costos e implicaciones para su construcción y medición; se deben elegir aquellos que estén disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreable:** Los indicadores deben poder sujetarse a una comprobación independiente.

- **Adecuado:** Provee suficientes bases para medir. Un indicador no debería ser ni tan indirecto, ni tan abstracto que estimar el desempeño se convierta en una tarea complicada y problemática.
- **Aportación Marginal:** En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La valoración integral se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

La valoración inicial se divide en seis apartados (uno por cada criterio) y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

4.1 Método de análisis

Apartado de la etapa de valoración inicial (etapa 1).		Método de análisis	
Apartados	Preguntas	Total	
Claridad	1 a 6	6	
Relevancia	7 a 8	2	
Economía	9	1	
Monitoreabilidad	10 a 14	5	
Adecuación	15 a 17	3	
Aportación Marginal	18	1	



4.2 Método de valoración:

Apartado de la etapa de valoración inicial (etapa 1).		Método de análisis	Valor alcanzado
Apartados	Criterio de calificación	Puntaje	
Claridad	No entendible	1	30%
	Poco entendible	3	
	Muy entendible y claro	5	
Relevancia	No relevante	1	10%
	Poco relevante	3	
	Muy relevante	5	
Economía	No económico	1	5%
	Poco económico	3	
	Muy económico	5	
Monitoreabilidad	No monitoreable	1	20%
	Poco monitoreable	2	
	Muy monitoreable	4	
Adecuación	No adecuado	1	12%
	Poco adecuado	2	
	Muy adecuado	4	
Aportación Marginal	No aporta	1	3%
	Poco aporta	2	
	Buena aportación	3	

La valoración inicial se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del Programa sujeto a la evaluación, así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.

4.3 Criterios generales para calificar las preguntas

Los seis apartados incluyen preguntas específicas para valorar el cumplimiento de cada criterio. Las **18** preguntas deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) haciendo explícitos los principales argumentos por los que se otorgó la respuesta y adjuntando, en todos los casos que sea posible, la evidencia que respalde dicha respuesta.

Las **18** preguntas deben ser respondidas para todos los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la MIR del Programa, comenzando con el nivel de resultados (Fin y Propósito), posteriormente el de servicios (Componentes) y finalmente el de gestión (Actividades).

INFORMACIÓN GENERAL DEL INDICADOR

FIN

Nombre del Indicador	Porcentaje del número de habitantes beneficiados con obras .
Definición	El indicador mide el número de habitantes que fueron beneficiados con obras en presente ejercicio fiscal.
Método de Cálculo	$PNHBO = (TNHBO / TNH M) * 100$ PNHBO: Porcentaje del número de habitantes beneficiados con obras. TNHBO: Total de número de habitantes beneficiados con obras. TNH M: Total de número de habitantes del Municipio.
Medio de Verificación	Censos o cuestionarios de INEGI, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (Secretaría de Bienestar).
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Anual



PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Porcentaje de obras realizadas en tiempo y forma.
Definición	El indicador mide el grado de cumplimiento en la ejecución física de las obras realizadas en tiempo y forma, en cuanto a su programación.
Método de Cálculo	$PORTF = (TORTF / TOP) * 100$ PORTF: Porcentaje de obras realizadas en tiempo y forma. TORTF: Total de obras realizadas en tiempo y forma. TOP: Total de obras programadas.
Medio de Verificación	Actas de entrega-recepción de las obras; Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Anual

COMPONENTE 1

Nombre del Indicador	Porcentaje de rubros del FAISMUN utilizados en la propuesta.
Definición	El indicador mide el grado de cobertura de los Rubros utilizados en los diferentes tipos de obra, en relación a los Rubros contemplados en los Lineamientos del FAISMUN.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNUP = (TRU / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNUP: Porcentaje de rubros del FAISMUN utilizados en la propuesta. TRU: Total de rubros utilizados. TRFAISMUN: Total de rubros del FAISMUN
Medio de Verificación	Acta de Cabildo de aprobación de obras.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral



COMPONENTE 2

Nombre del Indicador	Porcentaje de obras con bitácora.
Definición	El indicador mide el cumplimiento de integración de bitácoras de obra.
Método de Cálculo	$POCB = (TOOBO / TOP) * 100$ POCB: Porcentaje de obras con bitácora TOOBO: Total de obras con observaciones en bitácora de obra. TOP: Total de obras programadas.
Medio de Verificación	Bitácoras de obra (físicas o electrónicas); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

COMPONENTE 3

Nombre del Indicador	Porcentaje de obras con cumplimiento de rubros del FAISMUN.
Definición	El indicador mide el número de obras dentro de los Rubros del FAISMUN.
Método de Cálculo	$POCRFAISMUN = (TODRFAISMUN / TOP) * 100$ POCRFAISMUN: Porcentaje de obras con cumplimiento de rubros del FAISMUN. TODRFAISMUN: Total de obras dentro de rubros FAISMUN. TOP: Total de obras programadas.
Medio de Verificación	Propuesta de obras; Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

ACTIVIDAD 1-A

Nombre del Indicador	Porcentaje de factibilidad realizada para la ejecución de las obras.
Definición	El indicador mide el número de obras con estudio de factibilidad.
Método de Cálculo	$PFREO = (TOCEF / TOR) * 100$ PFREO: Porcentaje de factibilidad realizada para la ejecución de las obras. TOCEF: Total de obras con estudios de factibilidad. TOR: Total de obras realizadas
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

ACTIVIDAD 2-A

Nombre del Indicador	Porcentaje de estrategias administrativas implementadas.
Definición	El indicador mide el alcance en el número de estrategias administrativas que fueron implementadas.
Método de Cálculo	$PEAI = (TEAI / TEP) * 100$ PEAI: Porcentaje de estrategias administrativas implementadas. TEAI: Total de estrategias administrativas implementadas. TEP: Total de estrategias proyectadas.
Medio de Verificación	Registros en la plataforma MIDS; Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral



ACTIVIDAD 2-B

Nombre del Indicador	Porcentaje de estrategias operativas implementadas.
Definición	El indicador mide el alcance en el número de estrategias operativas que fueron implementadas.
Método de Cálculo	$PEOI = (TEOI / TEP) * 100$ PEOI: Porcentaje de estrategias operativas implementadas. TEOI: Total de estrategias operativas implementadas. TEP: Total de estrategias proyectadas.
Medio de Verificación	Registros en la plataforma MIDS; Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

ACTIVIDAD 3-A

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Agua potable.
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Agua Potable, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARAP = (TRAAP / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARAP: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Agua potable. TRAAP: Total de recursos aplicados en Agua Potable. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral



ACTIVIDAD 3-B

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Alcantarillado.
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Alcantarillado, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARA = (TRAA / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARA: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Alcantarillado. TRAA: Total de recursos aplicados en Alcantarillado. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

ACTIVIDAD 3-C

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Drenaje y letrina:
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Drenaje y Letrinas, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARDL = (TRADL / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARDL: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Drenaje y letrinas. TRADL: Total de recursos aplicados en Drenaje y Letrinas. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral



ACTIVIDAD 3-D

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Electrificación.
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Electrificación, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARE = (TRAE / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARE: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Electrificación. TRAE: Total de recursos aplicados en Electrificación. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

ACTIVIDAD 3-E

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Infraestructura básica del sector educativo.
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Infraestructura básica del sector educativo, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARIBSE = (TRAIBSE / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARIBSE: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Infraestructura básica del sector educativo. TRAIBSE: Total de recursos aplicados en infraestructura básica del sector educativo. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral



ACTIVIDAD 3-F

Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Urbanización.
Definición	El indicador mide el porcentaje inversión del Rubro de Urbanización, del total de la Inversión del FAISMUN en el presente Ejercicio Fiscal.
Método de Cálculo	$PRFAISMUNARU = (TRAU / TRFAISMUN) * 100$ PRFAISMUNARU: Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Urbanización. TRAU: Total de recursos aplicados en Urbanización. TRFAISMUN: Total de recursos del FAISMUN.
Medio de Verificación	Expediente técnico unitario de la obra pública (Coordinación Operativa); Secretaría de Obras Públicas.
Dimensión	Eficacia
Frecuencia de Medición	Semestral

4.4 Puntaje correspondiente a la etapa 1

Como se señala en el apartado Productos y plazos de entregas, la etapa 1 tiene una ponderación de 80% en la calificación final de la evaluación de indicadores. También ya se señaló que en esta etapa el puntaje máximo por indicador es de 30, de acuerdo con el mismo número de preguntas; por lo tanto, se otorgará un puntaje con base en la cantidad de preguntas en las que se haya respondido "Sí" para cada uno de los indicadores valorados, respecto al puntaje total que depende del número de indicadores de la MIR.



4.5 Valoración inicial

Con base en información solicitada a los responsables del Programa, se debe capturar una Descripción de las características del Programa, que consistirá en una explicación general de su diseño en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Datos de identificación del Programa (nombre, siglas, dependencia o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);
2. Problema público que busca atender;
3. Población objetivo a la que atiende;
4. Descripción de sus objetivos, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal (incluyendo en su caso un breve análisis de la evolución del presupuesto);
6. Principales metas de Fin, de Propósito y de Componentes.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

Nombre del Programa Presupuestario:	Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural
Dependencia:	H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Unidad Responsable:	Secretaría de Desarrollo Rural.
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones el Distrito Federal (FAISMUN)
Pilar o Eje Estratégico en el PMD 2024-2027:	Pilar II. Chilpancingo Próspero y Competitivo.



2. PROBLEMA PÚBLICO QUE BUSCA ATENDER.

El municipio de Chilpancingo de los Bravo enfrenta históricamente un rezago crónico en su infraestructura básica, condicionado por su topografía accidentada y un crecimiento demográfico desordenado surgido en las últimas décadas. Este escenario ha consolidado asentamientos en zonas de laderas y barrancas que dificultan la introducción regular de servicios elementales.

A través del Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural se identifica y se pretende atender la siguiente problemática ***“la infraestructura social básica presenta un alto rezago en las zonas de atención prioritaria del Municipio”***.

Las dimensiones críticas de esta problemática abarcan:

Agua Potable y Saneamiento: Un sistema de tandeo severamente intermitente que no cubre las necesidades mínimas, redes de conducción obsoletas con altas pérdidas por fugas y redes de drenaje sanitario sobrecargadas o colapsadas que generan riesgos directos de contaminación y salud pública.

Electrificación y Servicios Urbanos: Persistencia de zonas periurbanas e irregulares sin acceso al suministro eléctrico, así como un alumbrado público insuficiente que compromete la seguridad ciudadana y eleva la vulnerabilidad ante la delincuencia.

Infraestructura Social en Abandono: Planteles educativos con un severo deterioro en sus aulas, sanitarios, bardas y áreas recreativas; y centros de salud de primer nivel que operan con carencias críticas de infraestructura física para atender dignamente a la población rural y marginada.



3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁREAS DE ENFOQUE.

El programa tiene como ámbito de atención el Municipio de Chilpancingo de los Bravo. Se establece que su **población potencial** está conformada por la totalidad de los habitantes del municipio, que **asciende a 283,354 personas**. Por su parte, **la población objetivo se define en 110,000 personas**, la cual se **ubica principalmente en las zonas y localidades que presentan mayores carencias y necesidades prioritarias en materia de servicios básicos**.

4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA, BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS.

El programa es el pilar para un crecimiento equitativo y sostenible en el municipio, a través de la inversión y gestión eficiente de la infraestructura física que soporta la vida diaria y el desarrollo económico y social del municipio.

Objetivo Central:

La infraestructura social básica presenta disminución del rezago en las zonas de atención prioritarias del Municipio.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar los criterios de asignación de obra de infraestructura básica.
2. Mejorar el seguimiento y supervisión en la ejecución física de las obras.
3. Mejorar la ejecución de obras de infraestructura social básica.

Objetivos alineados con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:

- 2.1 Mejorar la infraestructura de vialidades y de urbanización con la finalidad de coadyuvar al crecimiento y desarrollo en el municipio.
- 2.2 Mejorar la infraestructura para el suministro de agua en la ciudad de Chilpancingo.
- 2.3 Mejorar la infraestructura de la red de drenaje sanitario en el municipio.

5. PRESUPUESTO APROBADO Y ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, los recursos financieros asignados provienen principalmente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). La asignación presupuestaria se realiza de manera selectiva basándose en los indicadores oficiales de pobreza extrema y rezago social de la Secretaría de Bienestar y el CONEVAL.

Análisis de evolución: Históricamente, las administraciones han adolecido de una falta de continuidad y de dispersión del recurso en proyectos aislados de bajo impacto. El presente diseño del programa 2024-2027 implementa una reestructuración administrativa y financiera para asegurar que el 100% de los fondos federales etiquetados se apliquen en los rubros prioritarios de agua potable, saneamiento básico, electrificación y mejoramiento de vivienda en las poligonales de atención prioritarias, evitando el desvío hacia gastos corrientes o dispersión ineficaz.

6. PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES (MIR).

La planeación estratégica del programa se asienta sobre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual establece los siguientes compromisos medibles:

Meta de Fin (Impacto): Contribuir a disminuir el número de habitantes con limitado acceso a la infraestructura social básica en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.

Meta de Propósito (Resultado Directo): Reducir de manera medible los índices de rezago de infraestructura en las zonas prioritarias. Indicador: Porcentaje de obras de infraestructura básica realizadas y entregadas en tiempo y forma.

Metas de Componentes (Productos):

Componente 1: Optimización de los criterios de asignación bajo los lineamientos del FAISMUN y acuerdo en Cabildo.

Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de supervisión operativa y de campo de la Secretaría mediante el uso de bitácoras físicas y digitales.

Componente 3: Ejecución con altos estándares de calidad de las obras del sector agua potable, drenaje, electrificación, educación, salud y urbanización municipal.

Etapa 2:

4.6 Criterios técnicos para la valoración global de los indicadores de resultados y de servicios

La etapa de valoración global implica la evaluación de los siguientes elementos para los indicadores de resultados (Fin y Propósito), servicios (Componentes) y gestión (Actividades) contenidos en la MIR del Programa:

Recursos, uso y sostenibilidad: Evalúa los recursos generales con que cuenta el Programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de sus indicadores.

Definición de metas: Analiza, a través de méritos técnicos, históricos y específicos, la construcción de las líneas base y metas de los indicadores.

Fuentes de información: Valora la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores del Programa.

Registros administrativos: Evalúa las características y calidad de los registros administrativos.

La valoración global se realiza mediante la aplicación de un instrumento de **Valoración Global de Indicadores** a los responsables del Programa, así como con información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por la Unidad Responsable del programa sujeto a la evaluación. De igual forma, se puede considerar información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis.



4.7 Criterios generales para calificar a las preguntas

Los tres apartados y el subapartado incluyen preguntas específicas para valorar la calidad y la utilidad de los indicadores del Programa. Las 10 preguntas deben ser respondidas mediante un esquema de niveles de respuesta. Es necesario que el proveedor incorpore un análisis de los principales argumentos del nivel otorgado, así como la evidencia que lo respalde.

Las 10 preguntas deben ser respondidas para todos los indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del programa.

4.8 Puntaje correspondiente a la etapa 2

A partir de los resultados obtenidos en cada pregunta de la etapa 2 para cada indicador que integra la MIR, el evaluador deberá calcular un puntaje por indicador, por nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) así como un puntaje final para la etapa de valoración global.

La etapa 2 tiene una ponderación de 20% en la calificación final de la evaluación de indicadores.

La valoración global se divide en tres apartados y un subapartado y 10 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Apartados de la etapa de valoración global

APARTADO DE LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL.	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR ALCANZADO
Recursos, uso y sostenibilidad	1 a 1	1	2%
Definición de metas	2 a 4	3	6%
Fuentes de información	5 a 6	2	4%
Registros administrativos	7 a 10	4	8%
TOTAL		10	20%



5. INFORME DE RESULTADOS

El Informe deberá presentarse integrando la totalidad de las valoraciones; inicial y global, apoyadas en los siguientes formatos:

Valoración inicial

Etapas 1. Valoración Inicial		Criterios_CREMAA																									Puntaje Total Valoración Inicial
		CLARIDAD					RELEVANCIA					ECONOMÍA					MONITRIABILIDAD					ADECUACION					
Nivel	Nombre del Indicador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
FIN	Porcentaje del número de habitantes beneficiados con obras.	3	5	5	5	5	1	#	3	3	6	5	5	2	2	2	2	2	10	4	4	4	12	3	3	80	
PROPÓSITO	Porcentaje de obras realizadas en tiempo y forma.	3	3	3	3	3	5	#	5	3	8	5	5	4	4	4	2	4	18	2	2	4	8	2	2	61	
COMPONENT E1	Porcentaje de rubros del FAISMUN utilizados en la propuesta	3	3	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	2	2	2	2	2	10	4	2	4	10	3	3	58	
COMPONENT E2	Porcentaje de obras con bitácora	3	3	3	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	4	4	2	2	16	4	2	4	10	3	3	62	
COMPONENT E3	Porcentaje de obras con cumplimiento de rubros del FAISMUN.	3	3	1	5	5	1	#	3	3	6	5	5	2	2	2	2	2	10	4	2	2	8	3	3	50	
ACTIVIDAD 1-A	Porcentaje de factibilidad realizada para la ejecución de las obras.	3	3	3	3	5	1	#	3	3	6	5	5	4	4	2	2	2	14	4	2	4	10	3	3	66	
ACTIVIDAD 2-A	Porcentaje de estrategias administrativas implementadas	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 2-B	Porcentaje de estrategias operativas implementadas	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-A	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Agua potable.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-B	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Alcantarillado.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-C	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Drenaje y letrinas.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-D	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Electrificación.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-E	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Infraestructura básica del sector educativo.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	
ACTIVIDAD 3-F	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Urbanización.	3	5	5	5	5	3	#	3	3	6	5	5	4	2	2	2	2	12	4	2	4	10	3	3	62	

Valoración global

Etapas		Preguntas										Puntaje Total Valoración Global
2. Valoración Global		Valor Alcanzado										
Nivel	Nombre del indicador	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
FIN	Porcentaje del número de habitantes beneficiados con obras.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
PROPÓSITO	Porcentaje de obras realizadas en tiempo y forma.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
COMPONENTE 1	Porcentaje de rubros del FAISMUN utilizados en la propuesta	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
COMPONENTE 2	Porcentaje de obras con bitácora	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
COMPONENTE 3	Porcentaje de obras con cumplimiento de rubros del FAISMUN.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 1-A	Porcentaje de factibilidad realizada para la ejecución de las obras.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 2-A	Porcentaje de estrategias administrativas implementadas	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 2-B	Porcentaje de estrategias operativas implementadas	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-A	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Agua potable.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-B	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Alcantarillado.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-C	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Drenaje y tetrinas.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-D	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Electrificación.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-E	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Infraestructura básica del sector educativo.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10
ACTIVIDAD 3-F	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Urbanización.	2	0	0	0	1	1	1	2	1	2	10



Ponderación Final:

Etapas	Ponderación en la calificación final
Valoración Final	80%
Valoración Global	20%

Se deberá integrar una calificación final del programa como resultado de la evaluación considerando la totalidad de sus indicadores, misma que se encontrará en una escala de 0 a 100, siendo 100 la mejor calificación posible. Dicha calificación estará conformada por dos puntajes, correspondientes a cada una de las etapas de la evaluación. La ponderación de cada etapa en la calificación final se muestra en la siguiente tabla:

Semaforización:

Porcentaje alcanzado	Valoración Cualitativa
100 - 80	Bueno
79 - 50	Regular
49 - 0	Malo



Resumen Final:

Calificación Final				Puntaje Total
Nivel	Nombre del Indicador	Valoración Inicial	Valoración Global	Valoración Final
FIN	Porcentaje del número de habitantes beneficiados con obras.	60	10	70
PROPÓSITO	Porcentaje de obras realizadas en tiempo y forma.	61	10	71
COMPONENTE 1	Porcentaje de rubros del FAISMUN utilizados en la propuesta	58	10	68
COMPONENTE 2	Porcentaje de obras con bitácora	62	10	72
COMPONENTE 3	Porcentaje de obras con cumplimiento de rubros del FAISMUN.	50	10	60
ACTIVIDAD 1-A	Porcentaje de factibilidad realizada para la ejecución de las obras.	56	10	66
ACTIVIDAD 2-A	Porcentaje de estrategias administrativas implementadas	62	10	72
ACTIVIDAD 2-B	Porcentaje de estrategias operativas implementadas	62	10	72
ACTIVIDAD 3-A	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Agua potable.	62	10	72
ACTIVIDAD 3-B	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Alcantarillado.	62	10	72
ACTIVIDAD 3-C	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Drenaje y letrinas.	62	10	72
ACTIVIDAD 3-D	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Electrificación.	62	10	72
ACTIVIDAD 3-E	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Infraestructura básica del sector educativo.	62	10	72
ACTIVIDAD 3-F	Porcentaje de recursos del FAISMUN aplicados al rubro de Urbanización.	62	10	72



6. HALLAZGOS

Se realizó la **revisión técnica de 14 fichas indicadores** correspondientes al **Programa presupuestario 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural**, a cargo de la **Secretaría de Obras Públicas** del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con base a los criterios CREMAA establecidos para la evaluación de indicadores de desempeño de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Del total de indicadores analizados:

- **02 indicadores** corresponden al **tipo Estratégico**, asociados a los niveles de **FIN y Propósito**.
- **12 indicadores** corresponden al **tipo de Gestión**, vinculados a los **Componentes y a las Actividades** orientadas a la ejecución de obras y la aplicación de recursos públicos.

La revisión se centró en verificar la congruencia metodológica de cada indicador, su capacidad para medir los objetivos establecidos, la claridad de sus medios de verificación, la suficiencia de la información para su seguimiento y la utilidad de los resultados para la toma de decisiones.

Al revisar los **14 indicadores** se observa que en su conjunto se consideran **REGULARES**, **cumplen** con una **estructura básica**, pero presentan aspectos que **limitan su calidad y utilidad**. Se identificó la **existencia de debilidades** que radican en la **precisión conceptual, la justificación para el establecimiento de las líneas base y metas**, así mismo, se encuentran **carencias en las fuentes de información**, por lo que **se pierde la trazabilidad y verificabilidad** de la información.



7. CONCLUSIONES GENERALES

En términos generales, los **14 indicadores** evaluados presentan una **valoración de REGULARES**, toda vez que **cumplen con una estructura básica** de construcción, y mantienen una vinculación razonable con el **Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural**, incluido en el Pilar II. Chilpancingo Próspero y Competitivo, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

No obstante, la evaluación permite identificar las deficiencias metodológicas en sus diseños, lo que debilita su solidez técnica. En la mayoría de los casos, se observó falta de claridad y precisión para definir que se pretenden medir; además, no se establece la línea base ni se sustentan las metas definidas. También se advirtió escasa trazabilidad en las fuentes de información, no se indica dónde se encuentra físicamente o en formato digital la información, quién las resguarda ni cómo se puede consultar.

Adicionalmente, se observó que la mayoría de los indicadores se orientan a medir aspectos de carácter **administrativos y operativos**, tales como el avance físico-financiero, el cumplimiento de metas programadas o la ejecución presupuestal. Si bien esta información resulta necesaria para el seguimiento del ejercicio institucional, su alcance es limitado para evaluar los resultados de la gestión pública, ya que **no generan información suficiente para valorar los efectos, beneficios o cambios producidos en las condiciones de la población atendida ni en la problemática pública que da origen al programa, limitando la identificación del impacto de las acciones implementadas, determinar si los recursos ejercidos contribuyen efectivamente al mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, así como verificar la atención de las necesidades prioritarias.**

8. RECOMENDACIONES

Considerando los hallazgos identificados en la evaluación de los 14 indicadores del Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural, me emiten las siguientes recomendaciones:

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
La mayoría de los indicadores miden aspectos administrativos y operativos, sin generar evidencia suficiente sobre los resultados o cambios en la población beneficiaria.	Revisar y rediseñar los indicadores para incorporar variables que permitan medir cobertura, calidad, eficiencia, beneficios, que permita identificar el impacto y efecto de las obras y acciones implementadas. Esto implica vincular la obra pública con el beneficio social, se sugiere modificar la redacción de los indicadores para que no midan solo "obras construidas", sino que integren criterios de priorización. Ejemplo de mejora: En lugar de "Número de calles pavimentadas", rediseñar hacia "Porcentaje de obras de infraestructura vial ejecutadas en zonas con alto y muy alto rezago social". Esto demuestra un vínculo directo con las necesidades de la población de Chilpancingo.
Falta de claridad y precisión en el diseño conceptual.	Fortalecer la precisión conceptual y el enfoque de resultados a medir, es decir, el "cambio" en lugar de la "acción". Los indicadores de nivel Fin y Propósito deben medir el impacto social y los efectos del programa (por ejemplo, disminución de tiempos de traslado, incremento en el acceso a servicios básicos o porcentaje de población beneficiada). Evitar que estos niveles midan solo "porcentaje de presupuesto ejercido" o "número de obras terminadas", que son métricas de Gestión (Componentes y Actividades).
Se identifican inconsistencias metodológicas en el diseño y construcción en la mayoría de los indicadores.	Aplicar los Criterios CREMAA en la construcción de indicadores, para asegurar que sean: a) Claro (entendible sin explicaciones adicionales). b) Relevante (directamente ligado al objetivo). c) Económico (que obtener la información no sea más costoso que el beneficio de medirlo). Medible (cuantificable). d) Adecuado (que aporte un valor real a la evaluación). e) Aportación marginal (que no duplique lo que ya mide otro indicador).
Los indicadores no presentan líneas base que permitan comparar avances y resultados. Las metas establecidas carecen de sustento documental o metodológico.	Establecer líneas base y metas con sustento técnico, si bien, no existen registros formales del municipio, se puede utilizar la información del año inmediato anterior (o un promedio de los últimos tres años) como punto de partida técnico. Si el indicador es completamente nuevo, se debe programar el levantamiento de un diagnóstico inicial durante el primer trimestre del ejercicio fiscal. Además, es necesario justificar la meta mediante la utilización de un diagnóstico, es decir, la meta propuesta no debe ser un número al azar (por ejemplo, poner "100%" por defecto), serán de gran utilidad los registros administrativos o información estadística disponible (demanda social y resultados históricos).
No se identifica con claridad la ubicación, el lugar de resguardo, responsable y mecanismo de consulta de las evidencias (fuentes de información) utilizadas para el diseño de los indicadores.	Es necesario garantizar la trazabilidad y verificabilidad de las fuentes de información. Para cada indicador, se exige que los medios de verificación especifiquen con precisión el o los documentos fuente: (ej. Acta de entrega-recepción de obra, padrón de beneficiarios georreferenciado, reporte de supervisión técnica, bitácoras, factibilidades, etc.), incluyendo el área responsable de su resguardo: (ej. Dirección de Control y Evaluación de Obras Públicas). Además, de señalar la ubicación física o digital indicando carpetas específicas de red, sistemas internos de control, o hipervínculos de transparencia si son públicos, haciendo mención de la periodicidad de actualización (mensual, trimestral, anual).
Los indicadores se utilizan principalmente como mecanismos de reporte administrativo.	Implementar reuniones periódicas de seguimiento donde los resultados de los indicadores sean analizados para identificar debilidades, desviaciones, definir acciones correctivas y mejorar la planeación de las intervenciones.



9. ANÁLISIS FODA

Con la finalidad de complementar los resultados obtenidos en la evaluación de los 14 indicadores del Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural, se desarrolló un análisis FODA, el cual permite identificar los factores internos y externos que inciden en el desempeño del sistema de monitoreo y evaluación del programa. Este análisis se sustenta en los hallazgos derivados de la revisión de las fichas de indicadores, considerando aspectos relacionados con su diseño metodológico, capacidad de medición, calidad de la información generada y utilidad para la toma de decisiones.

Fortalezas	Oportunidades
1. La construcción de indicadores y la MIR cuentan con la estructura básica requerida. 2. Los indicadores se vinculan correctamente al programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural. 3. Los indicadores se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. 4. La dimensión de eficacia se asigna adecuadamente. 5. Las fuentes de información son generadas por dependencias oficiales (públicas) y por unidad responsable del programa (Secretaría de Obras Públicas), por lo que, no causan costos adicionales.	1. Fortalecer el diseño de indicadores para transitar de una medición centrada en la gestión hacia una medición orientada a resultados, beneficios e impacto para la población. 2. Incorporar diagnósticos y fuentes de información estadísticas que permitan construir líneas base y metas con sustento técnico verificable. 3. Implementar mecanismos de seguimiento que permitan utilizar los resultados de los indicadores como instrumentos para orientar mejor la toma de decisiones, mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la intervención pública.
Debilidades	Amenazas
1. Predominan los indicadores enfocados en medir aspectos administrativos y operativos, sin generar evidencia suficiente sobre los resultados o cambios en la población beneficiaria. 2. Se identifican inconsistencias metodológicas en el diseño y construcción en la mayoría de los indicadores (ejemplo: Falta de claridad y precisión en el diseño conceptual). 3. Debilidades en la definición de líneas base, metas y criterios técnicos que sustenten la medición del desempeño. 4. No se identifica con claridad la ubicación, el lugar de resguardo, responsable y mecanismo de consulta de las evidencias (fuentes de información) utilizadas para el diseño de los indicadores. 5. Escasa generación de información estratégica para valorar la eficiencia de las acciones implementadas	1. Riesgo de que los resultados de la evaluación se limite al cumplimiento de metas administrativas, sin valorar los resultados obtenidos en beneficio de la población. 2. Dificultad para demostrar la efectividad y pertinencia de la intervención pública ante instancias evaluadoras y de control. 3. Pérdida de oportunidad de mejora institucional derivada de la insuficiente generación de información para la toma de decisiones.



10. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Evaluación de Indicadores Ejercicio Fiscal 2025
Nombre y clave del programa evaluado	Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural.
Ramo	Ramo 28 y Ramo 33: Fondo General de Participaciones; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FAISMUN).
Unidad(es) Responsable(s)	Secretaría de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
PAE de origen	PAE 2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Evaluación Interna; Evaluación de Indicadores a través de un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores.
Nombre de la instancia evaluadora	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro.
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Lic. Juan Manuel Olea Salmerón, Titular del Órgano de Control Interno / UMED.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo. L.C. Anahí Delgado Esteves
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (UMED), perteneciente al H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Gro.



11. Perfil de la Instancia Evaluadora

Nombre del Evaluador	Cargo	Institución a la que pertenece	Correo Electrónico	Teléfono
Lic. Juan Manuel Olea Salmerón	Titular del Órgano de Control Interno/UMED.	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	umed2903@hotmail.com	7472209912
C. Alejandro Cadena Campos.	Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	cadenaalejandro305@gmail.com	7474981017
Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo	Auxiliar Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	hilda_avilife@hotmail.com	7471300064
L.C. Anahi Delgado Esteves	Oficial Administrativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero.	anadel.210580@gmail.com	7471079218

Atentamente

Elaboró

C. Alejandro Cadena Campos.
Oficial Administrativo

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Evaluó

Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo.
Auxiliar Administrativo

Evaluó

L.C. Anahí Delgado Esteves.
Oficial Administrativo





Unidos, Chilpancingo
Renace

OCIM
Órgano de Control
Interno Municipal


 U.M.E.D.
 Unidad Municipal de
 Evaluación del Desempeño

SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

10 AGO 2026

RECIBO
11:03 AM
ECIR

Unidos, Chilpancingo
Renace

OCIM
Órgano de Control
Interno Municipal

U.M.E.D.
Unidad Municipal de
Evaluación del Desempeño

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 10 de agosto de 2026.

No. Oficio: **OCIM/330/2026.**

Asunto: **Posición Institucional.**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

ING. RICARDO JAHIR ORGANIZ LEÓN.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 241-I fracciones VI, IX y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero y el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hago de su conocimiento que derivado de la evaluación de indicadores del **Programa 05. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural**; me permito hacer llegar a Usted los resultados obtenidos de manera digital, de igual forma anexo la **guía de elaboración** para el documento denominado **Posición Institucional**, el cual deberá hacer llegar a esta oficina a más tardar el día miércoles 12 del presente mes y año en curso.

No omito mencionar que la atención y seguimiento a cualquiera de los procesos de evaluación habrá de abordarse siempre con carácter de urgente, y con ello evitar cualquier posible sanción aplicable a este H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
"Unidos, Chilpancingo Renace"

LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.

C.C.P. Lic. Gustavo Alarcón Herrera. Presidente Municipal Constitucional. Para su Superior conocimiento. Presente.
C.C.P.- Expediente





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEOP
Secretaría de
Obras Públicas

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OFICIO N°: SEOP/583/2026.
ASUNTO: DEL QUE SE INDICA.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; 12 de agosto de 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LIC. JUAN MANUEL OLEA SALMERÓN
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
PRESENTE.

En cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2026, implementado por la Instancia Técnica de Evaluación del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (UMED), y con base en el Resumen Ejecutivo de Resultados de la Evaluación de Indicadores del **Programa 05. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural**, esta Unidad Responsable (Secretaría de Obras Públicas) emite el presente Documento de Posición Institucional.

Apartado 1. Punto de vista de la Unidad Responsable

a) Respecto a los resultados de la evaluación

Se reconoce que la evaluación de los 14 indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa 05 arroja una valoración general de **REGULAR** (calificaciones finales entre 60 y 72 puntos, en escala de 0 a 100). Los indicadores cumplen con una estructura básica de construcción y mantienen vinculación razonable con el programa y con el Pilar II "Chilpancingo Próspero y Competitivo" del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. La dimensión de eficacia se asigna de manera adecuada y las fuentes de información, al ser generadas por dependencias oficiales y por esta Secretaría, no generan costos adicionales.

No obstante, se identifican debilidades relevantes que limitan la calidad y utilidad de los indicadores:

- Predominio de mediciones de carácter administrativo y operativo (avance físico-financiero, cumplimiento de metas programadas o ejecución presupuestal), sin generar evidencia suficiente sobre resultados, beneficios o cambios en la población beneficiaria ni sobre el impacto en la problemática pública que da origen al programa.
- Falta de claridad y precisión conceptual en la definición de lo que se pretende medir.
- Ausencia de líneas base y de justificación técnica/metodológica de las metas.
- Deficiencias en la trazabilidad y verificabilidad de las fuentes de información (no se especifica con claridad ubicación física o digital, área responsable de resguardo ni mecanismos de consulta).
- Limitada generación de información estratégica para valorar la eficiencia y el impacto de las acciones implementadas.

Estas debilidades coinciden con el Análisis FODA de la evaluación: fortalezas en la estructura básica y

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





alineación; debilidades en diseño metodológico, líneas base, metas y fuentes; oportunidades de transitar hacia una medición orientada a resultados, beneficios e impacto; y amenazas relacionadas con el riesgo de que la evaluación se limite al cumplimiento administrativo sin demostrar efectividad ante instancias de control, así como pérdida de oportunidades de mejora institucional.

Esta Unidad Responsable considera los hallazgos, recomendaciones y el FODA como insumos valiosos para el fortalecimiento del sistema de monitoreo y evaluación del programa.

b) Respetto al proceso de evaluación

El proceso se desarrolló conforme a la metodología de dos etapas (Valoración Inicial con criterios CREMAA y Valoración Global de recursos, uso, sostenibilidad, definición de metas y fuentes/registros administrativos), mediante análisis de gabinete basado en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores proporcionadas por esta Unidad Responsable.

Se valora positivamente la claridad de la metodología, la estructura de las 18 preguntas de la etapa 1 y las 10 de la etapa 2, así como la aplicación sistemática a todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades). El trabajo de gabinete permitió un análisis objetivo y documentado. Se reconoce la utilidad de las reuniones de trabajo y la solicitud de información adicional para justificar el análisis, aunque se sugiere, para futuras evaluaciones, mayor tiempo de interacción o talleres técnicos conjuntos que faciliten la comprensión de los criterios CREMAA y la construcción de líneas base desde etapas tempranas de la planeación.

c) Respetto al desempeño del equipo evaluador

El equipo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño (coordinado por el Lic. Juan Manuel Olea Salmerón e integrado por el C. Alejandro Cadena Campos, la Lic. Hilda Leticia Marrufo Novelo y la L.C. Anahí Delgado Esteves) desempeñó sus funciones con profesionalismo, rigor técnico y apego a la Metodología del Marco Lógico y al Presupuesto basado en Resultados. Se destaca la claridad en la presentación de hallazgos, conclusiones, recomendaciones y el Análisis FODA, así como la objetividad en la calificación de cada indicador. Las áreas de oportunidad detectadas se limitan a aspectos de comunicación preventiva sobre los criterios de valoración, que pueden fortalecerse en procesos futuros mediante capacitaciones o sesiones de retroalimentación previas a la entrega de resultados.

Apartado 2. Acciones para la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Con base en los hallazgos y recomendaciones de la evaluación, esta Unidad Responsable se compromete a implementar las siguientes acciones, mismas que se pondrán a disposición de la UMED para su seguimiento y evaluación:

1. **Rediseño de indicadores orientados a resultados e impacto** Revisar y reformular los indicadores de Fin y Propósito para que midan cambios en la población y en el rezago de infraestructura social básica, en lugar de limitarse a obras construidas o presupuesto ejercido. Ejemplo de orientación: incorporar criterios de priorización por zonas de alto y muy alto rezago social, cobertura, calidad y beneficios (acceso a servicios, reducción de tiempos, etc.).
2. **Aplicación estricta de los criterios CREMAA** Fortalecer la precisión conceptual, claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal de todos los indicadores. Actualizar las Fichas Técnicas correspondientes.
3. **Establecimiento de líneas base y metas con sustento técnico** Construir líneas base utilizando registros del año inmediato anterior o diagnóstico inicial en el primer trimestre si el indicador es nuevo). Justificar las metas con diagnósticos, demanda social e información estadística disponible (INEGI, CONEVAL, Secretaría de Bienestar, registros administrativos propios).

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos. Chilpancingo
Renace

SEOP
Secretaría de
Obras Públicas

4. **Garantía de trazabilidad y verificabilidad de fuentes de información** En cada Ficha Técnica y medio de verificación se especificará: documento fuente exacto (actas de entrega-recepción, bitácoras físicas/electrónicas, expedientes técnicos unitarios, actas de Cabildo, registros en plataforma MIDS, padrones georreferenciados, etc.), área responsable de resguardo, ubicación física o digital (carpetas de red, sistemas internos o vínculos de transparencia) y periodicidad de actualización.
5. **Uso de los indicadores para la toma de decisiones** Implementar reuniones periódicas (al menos trimestrales) de análisis de resultados de indicadores, identificación de desviaciones, definición de acciones correctivas y mejora de la planeación de intervenciones. Los resultados se integrarán a los reportes de seguimiento del programa y a la rendición de cuentas.
6. **Entrega de información a la UMED** Se proporcionará a la UMED, en los plazos que ésta establezca:
 - Cronograma detallado de implementación de los ASM.
 - Versión actualizada de la MIR y Fichas Técnicas una vez rediseñadas.
 - Evidencias de las reuniones de seguimiento y de la aplicación de los criterios mejorados.
 - Informe de avance de los ASM al cierre de cada semestre.

Esta Unidad Responsable reitera su compromiso con la mejora continua del desempeño institucional, la transparencia y la orientación a resultados del Programa 05, en beneficio de la población de Chilpancingo de los Bravo, particularmente de las zonas de atención prioritaria.

Sin otro particular, se suscribe el presente Documento de Posición Institucional para los efectos legales y de seguimiento correspondientes.

ATENTAMENTE

ING. RICARDO JAIME ORGANIZ LEÓN
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL
RECIBIDO
13/AG01/2026
RECIBO Angelina Santana
HORA 12:21 P.M.

